



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2008-2011 SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA SUCINTA: 032
FECHA: 06 de Junio de 2009
HORA DE INICIACIÓN: 9:17 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:46 P.M.
PRESIDENTE: H.C. Soledad Tamayo Tamayo
SECRETARIA: Rosa Elena Morales Meneses

ORDEN DEL DIA

- I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta sucinta No. 029 del 18 de Mayo de 2009
Acta sucinta No. 030 del 29 de Mayo de 2009

IV. CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

1. **No. 131 de 2009**, “Por el cual se modifica la integración de la Comisión Distrital de Sistemas”.

Autores: Doctores Samuel Moreno Rojas, Alcalde Mayor de Bogotá, D. C. y Yuri Chillán Reyes, Secretario General, Alcaldía Mayor de Bogotá.

Ponentes: Honorables Concejales Gilma Jiménez Gómez y Carlos Vicente de Roux Rengifo (Coordinador).

2. **No. 160 de 2009**, “Mediante el cual se establecen lineamientos para la política pública Distrital para la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes en Bogotá, D. C.”.

Autores: Honorables Concejales Patricia Mosquera Murcia, María Angélica Rodríguez, Felipe Ríos Londoño, Julio César Acosta Acosta, Fernando López





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Gutiérrez, Darío Fernando Cepeda Peña, Clara Lucía Sandoval Moreno, Orlando Castañeda Serrano, Carlos Fernando Galán Pachón, Carlos Orlando Ferreira Pinzón y Henry Castro.

Ponentes: Honorables Concejales Darío Fernando Cepeda Peña y Edward Aníbal Arias Rubio (Coordinador).

3. **No. 139 de 2009**, “Por el cual se propende por la protección de los menores y se actualiza el Código de Policía de Bogotá, D. C.”

Autora: Honorable Concejal Liliana de Diago

Ponentes: Honorables Concejales Darío Fernando Cepeda Peña y Edgar Alfonso Torrado García (Coordinador)

4. **No. 146 de 2009**, “Por medio del cual se implementan estrategias de difusión de la línea 106, al alcance de los niños, las niñas y los adolescentes en Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones”.

Autora: Honorable Concejal Martha Ordoñez Vera.

Ponentes: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio y Carlos Alberto Baena López (Coordinador).

5. **No. 188 de 2009**, “Por medio del cual se establece el programa anual de promoción del refuerzo del esquema completo de vacunación para adolescentes y mujeres en edad fértil”.

Autores: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio y Carlos Fernando Galán Pachón.

Ponentes: Honorables Concejales Carlos Roberto Sáenz Vargas y Edward Aníbal Arias Rubio (Coordinador).

6. **No. 154 de 2009**, “Por medio del cual se ordena establecer e implementar la cátedra empresarial en los colegios públicos y privados del Distrito Capital”.

Autores: Honorables Concejales Álvaro Hernán Caicedo Escobar y Rafael Alberto Escrucería Lorza.

Ponentes: Honorables Concejales Álvaro Hernán Caicedo Escobar y Felipe Londoño (Coordinador).



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

7. **No. 176 de 2009**, “Por el cual se rinde homenaje a la memoria del dirigente sindical Guillermo Rivera Fúquene”.

Autor: Honorable Concejal Jaime Caicedo Turriago.

Ponentes: Honorables Concejales Orlando Santiesteban Millán y Gilma Jiménez Gómez (Coordinadora).

8. **No. 156 de 2009**, “Por medio del cual se declara de interés social, recreativo y deportivo la ciclovía de Bogotá y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Concejales María Angélica Tovar Rodríguez, Clara Lucía Sandoval Moreno, Orlando Castañeda Serrano, Carlos Fernando Galán Pachón, Fernando López Gutiérrez, Carlos Orlando Ferreira Pinzón, Felipe Ríos Londoño, Henry Castro, Darío Fernando Cepeda Peña, Julio César Acosta Acosta, Nelly Patricia Mosquera Murcia y Gilma Jiménez Gómez.

Ponentes: Honorables Concejales Laureano Alexi García Perea y Edgar Alfonso Torrado García (Coordinador).

9. **No. 147 de 2009**, “Por el cual se establecen lineamientos que faciliten el acceso a la educación superior en Bogotá”.

Autores: Honorables Concejales Wilson Hernando Duarte Robayo, Carlos Vicente de Roux Rengifo, Carlos Roberto Sáenz Vargas, Ati Quigua Izquierdo, Laureano Alexi García Perea, Orlando Santiesteban Millán y Jaime Caicedo Turriago (Bancada Partido Polo Democrático Alternativo), Bancada Partido Cambio Radical y Bancada Partido de la U.

Ponentes: Honorables Concejales Gilma Jiménez Gómez y Carlos Vicente de Roux Rengifo (Coordinador).

Comisión Accidental: Honorables Concejales Gilma Jiménez Gómez, Carlos Vicente de Roux Rengifo, Wilson Duarte Robayo y Álvaro Argote Muñoz.

10. **No. 149 de 2009**, “Por medio del cual se crean los bancos de provisión para el área de maternidad en los hospitales de la red pública del Distrito Capital”.

Autores: Honorables Concejales Orlando Castañeda Serrano, Clara Lucía Sandoval Moreno, María Angélica Tovar Rodríguez, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Fernando López Gutiérrez, Carlos Fernando Galán Pachón, Felipe Ríos



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Londoño, Julio César Acosta Acosta, Henry Castro, Darío Fernando Cepeda Peña y Carlos Orlando Ferreira Pinzón.

Ponentes: Honorables Concejales Clara Lucía Sandoval Moreno y Carlos Roberto Sáenz Vargas (Coordinador).

Comisión Accidental: Honorables Concejales Orlando Castañeda Serrano, María Angélica Tovar Rodríguez, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Clara Lucía Sandoval Moreno y Carlos Roberto Sáenz Vargas.

11. No. 214 de 2009, “Por medio del cual se establece el plan Distrital de atención integral para la comunidad educativa de los colegios de Bogotá, en casos de victimización por intimidación ó acoso escolar (bullying) y demás actos de violencia en el ámbito escolar y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorables Concejales Carlos Alberto Baena López y Humberto Quijano Martínez.

Ponentes: Honorables Concejales Carlos Alberto Baena López y Gilma Jiménez Gómez (Coordinadora).

12. No. 162 de 2009, “Por medio del cual se establecen lineamientos para la formulación de la política pública de financiación y democratización del crédito en Bogotá, D. C.”.

Autores: Honorables Concejales Antonio Sanguino Páez, Ángela María Benedetti Villaneda y Severo Antonio Correa Valencia.

Ponentes: Honorables Concejales Jaime Caicedo Turriago y María Angélica Tovar Rodríguez (Coordinadora).

13. No. 153 de 2009, “Por medio del cual se adoptan disposiciones en relación con los estudios de costos que se realizan para establecer la tarifa de transporte público colectivo”.

Autores: Honorable Concejal Carlos Vicente de Roux Rengifo.

Ponentes: Honorables Concejales Soledad Tamayo Tamayo y Gustavo Alonso Páez Merchán (Coordinador).



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Comisión Accidental: Honorables Concejales Carlos Vicente de Roux Rengifo, Soledad Tamayo Tamayo, Gustavo Alonso Páez Merchán y Carlos Orlando Ferreira Pinzón.

14. **No. 158 de 2009**, “Por medio del cual se establece el Registro Público local de Obras de carácter público y privado en Bogotá, D. C.

Autor: Honorable Concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Ponentes: Honorables Concejales Carlos Alberto Baena López, y Martha Esperanza Ordóñez Vera (Coordinadora)

15. **No. 163 de 2009**, “Por medio del cual se dictan lineamientos para la formulación del Plan Distrital de Mitigación y Adaptación al cambio climático y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Concejales Carlos Alberto Baena López, Humberto Quijano Martínez y Orlando Santiesteban Millán.

Ponentes: Honorables Concejales Humberto Quijano Martínez y Antonio Sanguino Páez (Coordinador).

16. **No. 136 de 2009**, “Por medio del cual se crea el programa ecológico “Si el planeta queremos cuidar otras alternativas de empaques debemos usar”.

Autores: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera y Carlos Roberto Sáenz Vargas.

Ponentes: Honorables Concejales Javier Palacio Mejía y Fernando López Gutiérrez (Coordinador).

17. **No. 211 de 2009**, “Por medio del cual se establecen estrategias para incentivar hábitos de consumo responsable y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Honorable Concejal Carlos Roberto Sáenz Vargas.

Ponentes: Honorables Concejales Laureano Alexi García Perea y Edward Aníbal Arias Rubio (Coordinador).

18. **No. 197 de 2009**, “Por medio del cual se adoptan medidas para la recuperación de la cartera del Fondatt – en liquidación por concepto de multas por infracción a normas de tránsito.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Autor: Honorable Concejal Fernando López Gutiérrez y Liliana de Diago.

Ponentes: Honorables Concejales Julio César Acosta Acosta y Celio Nieves Herrera (Coordinador).

Citados: Doctores Abel Rodríguez Céspedes, Secretario Distrital de Educación, Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud, Oscar Alberto Molina García, Secretario Distrital de Planeación, Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad, Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno, Mariela Barragán Beltrán, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Juan Antonio Nieto Escalante, Secretario Distrital de Ambiente, Catalina Ramírez Vallejo, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Yuri Chillán Reyes, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Victoria Eugenia Virviescas Calvete, Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, Olga Beatriz Gutiérrez Tobar, Directora Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal y Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá, Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor de Bogotá y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital

V

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

VI

COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria informa que siendo las 9:17 A.M. se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, realizando el llamado a lista, contestando en su orden los siguientes Honorables Concejales: ALVARO ARGOTE MUÑOZ, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, JORGE DURAN SILVA, LAUREANO ALEXI GARCIA PEREA, GERMAN AUGUSTO GARCIA ZACIPA, GILMA JIMENEZ GOMEZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARTHA ORDOÑEZ VERA, HUMBERTO





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

QUIJANO MARTINEZ, FELIPE RIOS LONDOÑO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLAN, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, HENRY CASTRO, HIPOLITO MORENO GUTIERREZ, ORLANDO PARADA DIAZ, CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS Y ANTONIO SANGUINO PAEZ informando que han contestado el llamado a lista 19 Honorables Concejales, no contando con quórum decisorio.

Así mismo, informa que los Honorables Concejales GUSTAVO ALONSO PAEZ MERCHAN Y RAFAEL ALBERTO ESCRUCERIA LORZA presentaron excusa

Por parte de la Administración, asistieron los siguientes funcionarios: Mariela Barragán Beltrán, Secretaria de Desarrollo Económico; Yuri Chillan Reyes, Secretario General de la Alcaldía Mayor; Jaime Augusto Naranjo, Delegado - Secretaría Distrital de Educación; Juan E. Varela, Subsecretario – Secretaría de Salud; Samir Abisambra, Subsecretario Distrital de Ambiente.

Por parte de los Órganos de Control, asistió: Edna Quintero, Asesora – Personería de Bogotá; Olga Patricia Gutiérrez, Asesor Jurídico – Contraloría de Bogotá; Luís Carlos Osorio, Delegado de Gobierno – Personería de Bogotá.

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, manifiesta que ve hoy mucha revolución entorno al Secretario General de la Alcaldía Mayor, por que hay un Acuerdo de la Administración, expresa que el día de ayer radico un derecho de petición dirigido al Señor Alcalde Mayor de la Ciudad, para saber que medidas va a tomar para enfrentar la demanda de la Federación Colombiana de Municipios y para que explique por que no dio a conocer el control de advertencia que hizo la Contraloría General de Nación sobre este tema además para que explique por que se le oculto esta información al Concejo de Bogotá, manifiesta que votara negativo cuando traigan este Proyecto de Acuerdo a la Plenaria, la dice a la Administración que cual fue la intención de hacerlos caer en un error al votar este Proyecto de Acuerdo positivamente, en la Comisión Permanente de Presupuesto, deja constancia de que el Secretario General de la Alcaldía Mayor le oculto información al Concejo de Bogotá de un Proyecto de Acuerdo y puede haber inducido a un error a esta Corporación.

La Honorable Concejal GILMA JIMENEZ GOMEZ, quiere dejar constancia de la ausencia reiterada del Secretario Distrital de Educación señor Abel Rodríguez Céspedes y de que no comprende por que fue dejado en libertad el individuo



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Richard Cortés, solo por que estaba siendo juzgado por el sistema penal anterior ley 600 de 2000, con la cual cometer un delito contra un niño era excarcelable y le solicita al Secretario de Educación se manifieste sobre si va a volver a contratar a un tipo como ese.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales ALVARO HERNAN CAICEDO ESCOBAR, ATI QUIGUA IZQUIERDO Y CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO.

El Honorable Concejal ANTONIO SANGUINO PAEZ, manifiesta que hay unas pretensiones monárquicas que buscan atentar contra la autonomía territorial de la Ciudad, expresa que ahora el Congreso de la Republica quiere legislar sobre todo, como en los temas de Comparendos y el pico y placa nacional, considera que el Concejo de Bogotá, debería reclamar su competencia y hacer respetar la autonomía territorial de la Ciudad.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales CARLOS ALBERTO BAENA LOPEZ, JAIME CAICEDO TURRIAGO, JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO y LILIANA DE DIAGO conformándose quórum decisorio.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día, el cual es aprobado por la plenaria.

III. APROBACIÓN DE ACTAS

Son aprobadas por la plenaria las siguientes actas sucintas: acta sucinta No. 029 del 18 de Mayo de 2009 y acta sucinta No. 030 del 29 de Mayo de 2009.

IV. CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

1. **No. 131 de 2009**, “Por el cual se modifica la integración de la Comisión Distrital de Sistemas”.

Autores: Doctores Samuel Moreno Rojas, Alcalde Mayor de Bogotá, D. C. y Yuri Chillán Reyes, Secretario General, Alcaldía Mayor de Bogotá.

Ponentes: Honorables Concejales Gilma Jiménez Gómez y Carlos Vicente de Roux Rengifo (Coordinador).



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La secretaria informa que hay dos ponencias positivas.

La Honorable Concejal GILMA JIMENEZ GOMEZ, considera que este es un Proyecto de trámite, mediante el cual se organiza todo el tema de sistemas en el Distrito ya que era necesario organizarlo por la nueva estructura de las entidades del Distrito.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ, manifiesta que algunos Acuerdos no han recibido el apoyo de las Entidades Distritales para ser implementados, solicita a la Administración que apoye a las entidades en la implementación de los Acuerdos que salen de aquí, por que de nada sirve aprobar Proyectos de Acuerdo si la ciudad no se ve beneficiada.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA Y JOSE FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ.

El Honorable Concejal ORLANDO PARADA DIAZ, expresa que no considera que este sea un Proyecto de Acuerdo de simple tramite, considera que es claro que las Entidades del Distritito no se hablan entre ellas, cada una tiene plataforma de sistemas diferente, inclusive algunas más avanzadas que las otras, el Proyecto de Acuerdo esta mal redactado, se deroga el artículo 9 del Acuerdo 57 de 2002, donde se le daba la dirección de esta Comisión de Sistemas al Alcalde Mayor de la Ciudad y si se deroga deja el Comité sin dirección, además se da la facultad para que alguna de Empresas del Distrito integre esta comisión, pero debería decirse que fuera obligatoriamente la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) que es la que maneja el tema de comunicaciones en la Ciudad, por lo cual solicita que se devuelva este Proyecto de Acuerdo para que se estudien estos temas.

Se registra la presencia del Honorable Concejal ANDRES CAMACHO CASADO.

El Honorable Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, considera que este es un proyecto que se cae de su peso, por que es indispensable para la Ciudad, puesto que en esta Corporación se cambio la organización del Distrito y se crearon otras entidades a las que hay que darle participación y considera que lo que tiene que ver con la dirección del comité puede ser regulado después a través de un decreto que expida el señor Alcalde Mayor de Bogotá.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales ORLANDO PARADA DIAZ, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, WILSON DUARTE ROBAYO, OMAR MEJIA BAEZ Y CELIO NIEVES HERRERA.

La Honorable Concejal GILMA JIMENEZ GOMEZ, manifiesta que por la forma como opera este Concejo en la sesión plenaria surgen grandes discusiones, lamenta que la intervención del Honorable Concejal ORLANDO PARADA no hubiera sido en el debate en la Comisión Permanente, por que tal vez la ponencia seria diferente, sugiere que se vote la devolución.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO BAENA LOPEZ, considera que es muy importante que esta comisión sea presidida por alguien y el Acuerdo en los artículos siguientes se subsana diciendo que la comisión esta en cabeza del Secretario General de la Alcaldía Mayor de la Ciudad.

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, manifiesta que el señor Alcalde Mayor no tiene la facultad de nombrar el director y el Acuerdo tampoco se la da, por lo cual solicita que este proyecto sea devuelto y que la votación sea nominal.

Se registra la presencia de la Honorable Concejal ANGELA MARIA BENEDETTI VILLANEDA.

El Honorable Concejal OMAR MEJIA BAEZ, manifiesta que estamos frente a la modificación de un artículo del Acuerdo 57 de 2002, y considera que se esta generando una polémica sobre cosas que no se van a derogar, menciona que la facultad reglamentaria del Alcalde Mayor le es inherente a su cargo y la puede ejercer en cualquier momento por lo cual si podría nombrar el director.

La Presidenta otorga la palabra al doctor YURI CHILLAN REYES, quien manifiesta que la intención de la Administración, es aclarar que como se cambio la nomenclatura de las Entidades del Distrito y se crearon otras, el objetivo de este Proyecto es que se le de participación en este comité a las demás secretarías, no era en ningún momento hacer modificaciones de fondo al Acuerdo 57, acepta las sugerencias del Concejal Parada en cuanto a la comunicación que debe haber entre las entidades del Distrito, pero le dice que en el articulo 8 del Acuerdo 57 de 2002, si se establece que la Comisión Distrital de Sistemas esta adscrita a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor .



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Se registra la presencia del Honorable Concejal CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZON.

El Honorable Concejal DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA, solicita en moción de orden que se aclare para que se devuelve el Proyecto de Acuerdo.

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, aclara que se devuelve para ser estudiado en su totalidad.

La Presidenta somete en votación nominal la devolución del proyecto de acuerdo 131 de 2009.

La Secretaria realiza el llamado a lista, dando como resultado de la votación 19 votos por el SI y 10 votos por el NO.

Aclarando su voto los siguientes Honorables Concejales:

El Honorable Concejal ANDRES CAMACHO CASADO, considera que el Concejo de Bogotá debe estar permanentemente representado en esta Comisión de Sistemas, vota si la devolución.

El Honorable Concejal HENRY CASTRO, es muy importante que se revise este Proyecto de Acuerdo en su totalidad, vota si.

El Honorable Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, manifiesta que la Administración estaba en el deber de traer este Proyecto de Acuerdo, para adecuar la integración de la Comisión Distrital de Sistemas a la reforma administrativa y el Concejo de Bogotá que realizó la reforma, estaba en la obligación de votarlo positivamente, le preocupa que se devuelva este proyecto para estudiar todo el tema de sistemas en la Ciudad por que cambiaria el sentido del Proyecto de Acuerdo. Vota NO.

El Honorable Concejal JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, manifiesta que así sean cambios sencillos son reformas de fondo y no de forma, por lo cual vota si la devolución.

El Honorable Concejal OMAR MEJIA BAEZ, esta plenamente de acuerdo con el Proyecto pero hay que hacerle unas reformas importantes para mejorarlo, por ejemplo que se revise la representación de las Empresas de Servicios Públicos, vota Si a la devolución.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal ORLANDO PARADA DIAZ, para que se revise el título, de los órganos integrantes de la comisión y para revisar la participación del Concejo de Bogotá que se devuelva.

El Honorable Concejal JOSE FERNANDO ROJAS, considera que el artículo que se está derogando solo está modificando la integración de la comisión, no considera que el Concejo de Bogotá deba decidir sobre la participación de las empresas públicas de la ciudad en la comisión, vota no a la devolución.

La Presidenta somete a consideración la unificación de las ponencias, la cual es aprobada por la Plenaria.

Por lo anterior es devuelto el Proyecto de Acuerdo 131 de 2009 a la Comisión Permanente de Gobierno para que sea estudiado nuevamente en su totalidad, además para definir cuál será la participación del Concejo de Bogotá en esta comisión.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si quiere que el presente Proyecto de Acuerdo, sea devuelto a su comisión de origen, aprobando la unificación de las ponencias, la plenaria así lo quiere.

2. No. 160 de 2009, “Mediante el cual se establecen lineamientos para la política pública Distrital para la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes en Bogotá, D. C.”.

Autores: Honorables Concejales Patricia Mosquera Murcia, María Angélica Tovar Rodríguez, Felipe Ríos Londoño, Julio César Acosta Acosta, Fernando López Gutiérrez, Darío Fernando Cepeda Peña, Clara Lucía Sandoval Moreno, Orlando Castañeda Serrano, Carlos Fernando Galán Pachón, Carlos Orlando Ferreira Pinzón y Henry Castro.

Ponentes: Honorables Concejales Darío Fernando Cepeda Peña y Edward Aníbal Arias Rubio (Coordinador).

La Secretaria informa que hay dos Ponencias Positivas

La Presidenta somete a consideración la Unificación de las Ponencias Positivas, la cual es aprobada por la Plenaria.

La Secretaria da lectura a la Ponencia Positiva Unificada, la cual es aprobada por la Plenaria.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Presidenta somete a consideración el Título del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración las Atribuciones del Proyecto, las cuales son aprobadas por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración los Considerandos del Proyecto, los cuales son aprobados por la Plenaria.

El Honorable Concejal OMAR MEJIA BAEZ, manifiesta que debería eliminarse el artículo 8 del Proyecto de Acuerdo y se aclare el artículo 6.

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, manifiesta que en la exposición de motivos se plasma de donde van a salir los recursos de que trata el artículo 6.

La Honorable Concejal NELLY PATRICIA MOSQUERA, manifiesta que como autora del Proyecto de Acuerdo, la Bancada de Cambio Radical acoge la sugerencia de eliminar el artículo 8.

La Presidenta somete a consideración el articulado del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria con la de eliminación del artículo 8.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si quiere que el presente Proyecto de Acuerdo, pase a sanción del señor Alcalde Mayor, la plenaria así lo quiere.

3. No. 139 de 2009, “Por el cual se propende por la protección de los menores y se actualiza el Código de Policía de Bogotá, D. C.”

Autora: Honorable Concejal Liliana de Diago

Ponentes: Honorables Concejales Darío Fernando Cepeda Peña y Edgar Alfonso Torrado García (Coordinador)

La Secretaria informa que hay dos ponencias positivas.

Se registra la presencia del Honorable Concejal EDGAR ALFONSO TORRADO GARCIA.

La Presidenta somete a consideración la unificación de las ponencias positivas, es aprobada la unificación.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Secretaria da lectura a la Ponencia Positiva Unificada, la cual es aprobada por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Titulo del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración las Atribuciones del Proyecto, las cuales son aprobadas por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Articulado del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si quiere que el presente Proyecto de Acuerdo, pase a sanción del señor Alcalde Mayor, la plenaria así lo quiere.

4. **No. 146 de 2009**, “Por medio del cual se implementan estrategias de difusión de la línea 106, al alcance de los niños, las niñas y los adolescentes en Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones”.

Autora: Honorable Concejal Martha Ordoñez Vera.

Ponentes: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio y Carlos Alberto Baena López (Coordinador).

La Secretaria informa que hay dos ponencias positivas.

La Presidenta somete a consideración la Unificación de las Ponencias Positivas, es aprobada la Unificación.

La Secretaria da lectura a la Ponencia Positiva Unificada, la cual es aprobada por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Titulo del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración las Atribuciones del Proyecto, las cuales son aprobadas por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración los Considerandos del Proyecto, los cuales son aprobados por la Plenaria.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Presidenta somete a consideración el Articulado del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria con la modificación de que donde diga la Secretaria Distrital de Salud se cambie por las Secretarías Distritales de Salud y Educación.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si quiere que el presente Proyecto de Acuerdo, pase a sanción del señor Alcalde Mayor, la plenaria así lo quiere.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA Y MARIA ANGELIA TOVAR RODRIGUEZ.

5. **No. 188 de 2009**, “Por medio del cual se establece el programa anual de promoción del refuerzo del esquema completo de vacunación para adolescentes y mujeres en edad fértil”.

Autores: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio y Carlos Fernando Galán Pachón.

Ponentes: Honorables Concejales Carlos Roberto Sáenz Vargas y Edward Aníbal Arias Rubio (Coordinador).

La Secretaria informa que hay una Ponencia Positiva Conjunta.

La Secretaria da lectura a la Ponencia Positiva Conjunta, la cual es aprobada por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Titulo del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria con la modificación de que se cambien las palabras para adolescentes y mujeres en edad fértil por la palabra “PAI”.

La Presidenta somete a consideración las Atribuciones del Proyecto, las cuales son aprobadas por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Articulado del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria con la modificación de que donde diga (toxoides tetánico/Diftérico. T. T o T. D) por la palabra “PAI”.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si quiere que el presente Proyecto de Acuerdo, pase a sanción del señor Alcalde Mayor, la plenaria así lo quiere.

6. **No. 154 de 2009**, “Por medio del cual se ordena establecer e implementar la cátedra empresarial en los colegios públicos y privados del Distrito Capital”.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Autores: Honorables Concejales Álvaro Hernán Caicedo Escobar y Rafael Alberto Escrucería Lorza.

Ponentes: Honorables Concejales Álvaro Hernán Caicedo Escobar y Felipe Ríos Londoño (Coordinador).

La Secretaria informa que hay dos ponencias positivas.

La Secretaria informa que hay un concepto negativo de la Administración.

La Presidenta le otorga la palabra al doctor JAIME AUGUSTO NARANJO, de la Secretaria Distrital de Educación como representante de la Administración quien manifiesta que están en disposición de cambiar su concepto negativo si se cambia la palabra cátedra por la de formación o una palabra equivalente y que no genere la contratación de nuevo personal.

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, manifiesta que él ya le había sugerido esta modificación al autor del Proyecto por lo cual considera que debería cambiarse la palabra cátedra por la palabra enseñanza y retirar donde se hable de instituciones privadas.

El Honorable Concejal OMAR MEJIA BAEZ, manifiesta que es partidario de devolver este Proyecto de Acuerdo a la comisión para que se diga que se quiere decir con la palabra enseñanza, además expresa que esta Corporación ya expidió un Acuerdo en relación con este tema el Acuerdo 252 de 2006 que ya trata de este tema el Concejo no puede expedir dos normas en el mismo sentido, que se devuelva para que se estudie en su totalidad el Proyecto de Acuerdo, propone que se presente una proposición para saber como va la implementación de este Acuerdo.

El Honorable Concejal EDGAR ALFONSO TORRADO GARCIA, manifiesta que entiende que el Concejo de Bogotá esta certificado por el sistema de gestión de calidad ISO, pero cual es su alcance, el entiende que todos los procesos, procedimientos y métodos van encaminados a un producto final, que en el Concejo de Bogotá son los Proyectos de Acuerdo y que en estas instancias se presenten anomalías, significaría en el Sistema de Gestión de Calidad que se están presentando no conformidades, esto implica que la presidencia junto con la Secretaria General tiene que hacer una verdadera depuración para que cuando



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

lleguen aquí el debate sea político pero no jurídico por que no es muy productivo el trabajo.

El Honorable Concejal ALVARO HERNAN CAICEDO, manifiesta que aceptando las sugerencias de los Honorables Concejales y de la Administración estaría de acuerdo con que se devolviera el Proyecto de Acuerdo.

Por lo anterior es devuelto el Proyecto de Acuerdo 154 de 2009 a la Comisión Permanente de origen para que sea estudiado nuevamente en su totalidad.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si quiere que el presente Proyecto de Acuerdo, sea devuelto a su comisión de origen, aprobando la unificación de las ponencias, la plenaria así lo quiere.

7. No. 176 de 2009, “Por el cual se rinde homenaje a la memoria del dirigente sindical Guillermo Rivera Fúquene”.

Autor: Honorable Concejal Jaime Caicedo Turriago.

Ponentes: Honorables Concejales Orlando Santiesteban Millán y Gilma Jiménez Gómez (Coordinadora).

La Secretaria informa que hay dos ponencias positivas radicadas.

El Honorable Concejal JAIME CAICEDO TURRIAGO, manifiesta que con este Proyecto de Acuerdo no ha querido prejuzgar, solo ha querido rendir memoria de la lucha social del pueblo y del país.

La Presidenta somete a consideración la unificación de las ponencias positivas, la cual es aprobada por la plenaria.

La Secretaria da lectura a la Ponencia Positiva Unificada, la cual es aprobada por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Título del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración las Atribuciones del Proyecto, las cuales son aprobadas por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Articulado del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si quiere que el presente Proyecto de Acuerdo, pase a sanción del señor Alcalde Mayor, la plenaria así lo quiere.

Se solicita verificación de quórum.

La secretaria realiza el llamado a lista contestando al mismo 21 Honorables Concejales no contando con quórum decisorio.

Siendo las 12:46 P.M. se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria.

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Presidenta

ROSA ELENA MORALES MENESES
Secretaria

Proyectó: Angélica Tatiana Leguizamón